



**RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE MODALIDAD DE MATRÍCULA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019
FASE 1 (SOLICITUDES PRESENTADAS HASTA EL DÍA 21-09-2018)**

Vistas las solicitudes de **cambio de modalidad de matrícula** para el Curso Académico 2018-2019, presentadas hasta el día 21 de septiembre de 2018, en aplicación del *Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva*, Art. 12.1 (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 03/07/2015), esta Dirección HA RESUELTO:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	TITULACIÓN	Modalidad solicitada	RESOLUCIÓN
AL-DAHECH	DE LAS CASAS	AMIR	GRADO EN ING.INFORMÁTICA	PARCIAL	FAVORABLE
ÁLVAREZ	SALVADO	JUAN MANUEL	GRADO EN ING.MECÁNICA	PARCIAL	FAVORABLE
BARBOSA	MARTÍN	FRANCISCO	GRADO EN ING.INFORMÁTICA	PARCIAL	FAVORABLE
BORRERO	REINOSO	JOSÉ MANUEL	MÁSTER EN ING.INDUSTRIAL	PARCIAL	FAVORABLE
CAMACHO	FONT	FRANCISCO JAVIER	GRADO EN ING.MECÁNICA	PARCIAL	FAVORABLE
CORBACHO	NAVAS	ÁLVARO	GRADO EN ING.MECÁNICA	PARCIAL	FAVORABLE
CRUZ	COLCHEROI	FRANCISCO JOSÉ	GRADO EN ING.MECÁNICA	PARCIAL	FAVORABLE
DELGADO	FERNÁNDEZ	MOISÉS	GRADO EN ING.MECÁNICA	PARCIAL	FAVORABLE
GALISTEO	DELGADO	LORENA	MÁSTER EN ING.INDUSTRIAL	PARCIAL	FAVORABLE
GANCEDO	CIENFUEGOS	RAÚL	GRADO EN ING.INFORMÁTICA	PARCIAL	FAVORABLE
GARCÍA	PULIDO	ADRIÁN	GRADO EN ING.QUÍMICA INDUSTRIAL	PARCIAL	FAVORABLE
GRACIA	MORENA	JOSÉ ANTONIO	GRADO EN ING.ELÉCTRICA	COMPLETO	FAVORABLE
GUZMÁN	VILLANUEVA	MARCO ANTONIO	GRADO EN ING.MINAS Y REC. ENERGÉTICOS	PARCIAL	FAVORABLE
MILLÁN	LÓPEZ	DIEGO	GRADO EN ING.QUÍMICA INDUSTRIAL	PARCIAL	FAVORABLE
MORA	MARTÍN	DANIEL	GRADO EN ING.QUÍMICA INDUSTRIAL	PARCIAL	FAVORABLE
ORTEGA	GONZÁLEZ	BEATRIZ	MÁSTER EN ING.MINAS	PARCIAL	FAVORABLE
PABLOS	TEJERO	JOSÉ	GRADO EN ING.FORESTAL Y DEL MED. NAT.	PARCIAL	FAVORABLE
PÉREZ	BORRERO	ISAAC	MÁSTER EN ING.INFORMÁTICA	PARCIAL	FAVORABLE
RODRÍGUEZ	MOLINA	LUIS JAVIER	GRADO EN ING.INFORMÁTICA	PARCIAL	FAVORABLE
RUIZ	FERRERA	ANTONIO	GRADO EN ING.INFORMÁTICA	PARCIAL	FAVORABLE
SÁNCHEZ	VILLEGAS	SARA	GRADO EN ING.FORESTAL Y DEL MED. NAT.	COMPLETO	FAVORABLE

Como medio de notificación de la presente Resolución, se procede a su publicación en el tablón de anuncios de la Secretaría de este Centro y en <http://www.uhu.es/etsi/secretaria/resolucion-cambio-modalidad-matricula/>

Para hacer efectivo el cambio de modalidad de matrícula concedido deberá acudir a la Secretaría de este Centro para **modificar la matrícula**, ajustándola a dicha modalidad, como máximo, **hasta el día 31 de octubre de 2018**.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Huelva o ante Sr. Director de esta Escuela Técnica Superior de Ingeniería, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

La Rábida (Huelva), a 8 de octubre de 2018.



EL DIRECTOR,

Fdo.: Jacinto Mata Vázquez.

Universidad de Huelva

Escuela Técnica Superior de Ingeniería

